

| | | |
|---------------------|--------------------|----------------|
| Fecha 14.10.2019 | Sección Primera | Página PP-4 |
|---------------------|--------------------|----------------|

“GENERARÍA INGRESOS FISCALES EQUIVALENTES A 1% DEL PIB”

FMI sugiere aplicar IVA a alimentos

ELOGIA LOS ESFUERZOS PARA REDUCIR LA EVASIÓN FISCAL

FMI recomienda a México cobrar IVA en alimentos

Ve importante aplicar una reforma a Predial y Tenencia; considera que el régimen especial para la frontera norte crea distorsiones y erosiona la base impositiva, y por tanto debería abolirse de inmediato

Yolanda Morales / Luis Miguel González
EL ECONOMISTA

MÉXICO DEBE aumentar sus ingresos fiscales no petroleros mientras consigue que el sistema tributario sea más progresivo, observaron expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Para lograr esto, debería considerar varias medidas, entre ellas la aplicación de un Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 16% en alimentos, que produciría ingresos fiscales equivalentes a 1 punto del PIB. Para compensar el impacto que esta medida tendría en la población de escasos recursos, recomendaron aplicar medidas focalizadas (que no son descritas en el documento).

En las conclusiones del escrito, los expertos del FMI destacaron la relevancia de salvaguardar la credibilidad de la política fiscal, y afirmaron que “los supuestos económicos en los que se basa el presupuesto para el año entrante son preocupantemente optimistas sobre el PIB, producción del petróleo e ingresos presupuestarios”. Reconocieron el compromiso del gobierno de no aplicar cambios tributarios en la primera mitad de su gestión, pero consiguieron que sin una reforma se corre el riesgo de debilitar la prudencia fiscal que prometieron.

Tras revisar la situación económica y financiera de México, conforme sucede cada año, en cumplimiento de lo esti-

pulado en el Convenio Constitutivo, explicaron que la “drástica reducción del crecimiento ha aumentado las presiones fiscales para México”, y que “el compromiso del gobierno para no aumentar los impuestos durante la primera mitad del mandato está alimentando esta presión”.

Los integrantes de la misión del FMI destacaron la necesidad de aplicar “una reforma fiscal exhaustiva, que permita aumentar los ingresos no petroleros mientras se hace un sistema tributario más progresivo”. La reforma permitiría incrementar los ingresos públicos y aproximarlos a la media recaudatoria de la región, y compensar la presión fiscal que resulta de la “dramática desaceleración económica”. Los expertos del FMI explicaron que estos cambios pueden centrarse en racionalizar los gastos tributarios y ampliar la base impositiva.

Sobre la reducción de la deuda como proporción del PIB, el documento establece que México necesita metas más ambiciosas. El nivel previsto de requerimientos financieros del sector público está proyectado para mantenerse estable en torno a 55% del PIB. Este nivel es sostenible para el *staff* del FMI, pero bajarlo permitiría tener un mayor margen ante riesgos posibles y ante las presiones asociadas a factores demográficos.

Los expertos del organismo financiero internacional piden “reconsiderar el



| | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Fecha 14.10.2019 | Sección Primera | Página PP-4 |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|

Plan de Negocios de Pemex, aumentar la rentabilidad de la petrolera y otorgarle herramientas para que pueda fortalecer su viabilidad presupuestaria”.

Adicionalmente, la misión del FMI menciona la importancia de incrementar la inversión pública en proyectos no relacionados con el sector energético, pero “sólo en el contexto de una situación fiscal sostenible y con un plan de infraestructura que establezca las prioridades y considere las opciones financieras”.

PREDIAL Y TENENCIA

Explicaron que sería importante aplicar también una reforma de los impuestos a la propiedad y al registro de vehículos que permita una reducción en las transferencias del gobierno central a los estados y municipios, y que por tanto alentaría la responsabilidad fiscal de los soberanos.

Los expertos del fondo establecieron que el régimen especial para la frontera norte crea distorsiones y erosiona la base impositiva, y por tanto debería abolirse de inmediato o al menos no ampliarse. Para el 2019 y el 2020, la tasa del IVA en esa región se redujo a 8%, y la del Impuesto sobre la Renta (ISR) a 20 por ciento.

Al respecto, la directora general de Aregional, Flavia Rodríguez, dijo que la aplicación del impuesto fronterizo para empresas maquiladoras de la frontera ni siquiera apoya a los más necesitados, pues en todo caso se habría aplicado para los estados del sureste.

ESPALDARAZO CONTRA EVASIÓN

Según lo descrito en las conclusiones, la misión “acoge con beneplácito los pasos recientes para mejorar la administración tributaria”. Se refiere a la abolición del derecho a compensar

los excesos de comprobación del IVA y otros impuestos, fortalecer la sanción por evasión fiscal y cerrar las lagunas legislativas, así como al esfuerzo para fortalecer la sanción por evasión fiscal.

Para reducir el fraude, la misión sugiere adoptar una estrategia integral para abordar el incumplimiento del IVA persistente con los tratamientos especiales, así como la integración de las administraciones del ISR y la seguridad social.

En este comunicado, que es un avance sobre las conclusiones a las que llegó el *staff* de expertos que visitó México para hacer la revisión, sostuvieron que también sería pertinente “racionalizar los gastos tributarios ineficientes y regresivos, aumentar los ingresos y ampliar la progresividad”. Afirmaron que “garantizar el crecimiento del precio minorista del combustible por debajo de la inflación, reduciendo los impuestos especiales, beneficia desproporcionadamente a los ricos”.

ACERCA DEL INFORME

El documento es el primero de este tipo que elabora el FMI en la administración de López Obrador. Los expertos del fondo, dirigidos por Costas Christou, hicieron la revisión y el diagnóstico para México. De acuerdo con lo descrito en el comunicado del FMI, la misión visitó Ciudad de México entre el 19 y el 30 de septiembre. Sostuvieron entrevistas con el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León; con el secretario de Hacienda, Arturo Herrera; con la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y con representantes de la comunidad de negocios y otras instituciones financieras.

Se trata de un derecho de México como país miembro, para que los expertos del organismo realicen una radiografía financiera y económica que permita identificar de manera temprana fortalezas y debilidades, con el objetivo de atajar riesgos de crisis. Los puntos principales del documento fueron publicados por el FMI con el permiso de las autoridades mexicanas.

☞ *Una reforma fiscal exhaustiva que permita aumentar los ingresos no petroleros mientras se hace un sistema tributario más progresivo”.*

☞ *Los supuestos económicos en los que se basa el presupuesto para el año entrante son preocupantemente optimistas sobre el PIB, producción del petróleo e ingresos presupuestarios”.*

FMI

| | | |
|---------------------|--------------------|----------------|
| Fecha 14.10.2019 | Sección Primera | Página PP-4 |
|---------------------|--------------------|----------------|



El FMI considera que la imposición de un IVA en alimentos produciría ingresos fiscales equivalentes a 1 punto del PIB. FOTO EE: HUGO SALAZAR